

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1573-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en veinticuatro (24) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Jefe de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones, con Elevación N° 496-2019-UNHEVAL-UNAPO/J, adjunta el Oficio N° 0403-2019-J-SUBP/UNAPO, del Jefe de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales, solicitando pasajes y viáticos para la toma de inventario de libros y textos de las sedes de La Unión, Panao y Obas;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1357-2019-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 1093-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0344-2019-UNHEVAL-UE, del Jefe de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9777-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y las Resoluciones Rectorales N°s 1551 y 1526-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación y de Secretario General al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, el 21 de noviembre de 2019;

SE RESUELVE:

1º DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, los días que se indican, a los siguientes servidores administrativos, adscritos a la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales, para la toma de inventario de libros y textos en las secciones descentralizadas. Para lo cual se les OTORGA, a cada uno, pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22) por los días comisionados, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

COMISIONADOS	LUGAR	DÍAS
FRANCISCO RODRIGO PONCE SAAVEDRA	Obas	19 y 20 de noviembre de 2019
AMADEO JAPA ESPINOZA		
OSCAR ESCALANTE COSME	Panao	18 y 19 de noviembre de 2019
ESMILA ESPINOZA CELIS		
CARLOS ENRIQUE FLORES CRUZ	La Unión	27 y 28 de noviembre de 2019
FRANCISCO JOSÉ GILES ROBLES		

2º DISPONER que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES RECTOR(E)

CPC MANUEL A. SILVA MARTÍNEZ SECRETARIO GENERAL(E)



Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-URN-SUBP-Egresos-UE/C-Planificación